



Asunto: Traslado Decreto
Exp. AS11.076
Modo de envío: ARL
Código: VAL222

Con fecha **23 de diciembre de 2011** y nº **12809**, el Excmo. Sr. **Alcalde** del Ayuntamiento de Valladolid dictó un decreto del siguiente tenor literal:

"Vistas las actuaciones contenidas en el expediente AS11.076 relativo a la Resolución de la convocatoria del XIV Certamen de Relatos Breves de Mujer 2011, convocado por el Ayuntamiento de Valladolid, y atendido que :

1º.- Por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 17 de junio de 2011 fueron aprobadas las bases del XIV Certamen de relatos breves de mujer 2011 convocado por el Ayuntamiento de Valladolid, cuyo extracto fue publicado en el BOP de 8 de julio de 2011, nombrándose asimismo a los miembros del jurado del mencionado premio

2º.- El Jurado del Certamen, en su sesión de fecha 12 de diciembre de 2011, acordó proponer la concesión del premio del XIV Certamen de Relatos Breves 2011, al relato presentado con el nº 15, y el accésit al relato nº 18, y publicar los relatos señalados en el apartado III de la parte resolutive de este Decreto, procediendo seguidamente a la apertura de los sobres para su identificación, elevando la correspondiente resolución al efecto.

En su virtud, se **RESUELVE**:

PRIMERO.- Conceder el premio del XIV Certamen Municipal de Relatos Breves 2011 consistente en **900,00 euros** con cargo a la aplicación presupuestaria 10.231.1.481 del presupuesto municipal del ejercicio 2012, a D^a Meritxell Coello Tortajada), por su obra titulada "LA HOGUERA DE LAS HISTORIAS", con el número de relato 15, condicionado esta resolución a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el presupuesto del ejercicio 2012.

SEGUNDO.- Conceder el accésit de reconocimiento para el mejor relato de una autora Vallisoletana a D^a Lucía Rodríguez Miranda, por su obra "MAS PALABRAS PARA JULIA", con el número de relato 18.

TERCERO.- Publicar el relato ganador y el accésit citado anteriormente, así como los siguientes:

- "DOMÉSTICA SEDE", con el número 42, correspondiente a D^a Ana Yolanda Gómez Gutiérrez.
- "LOS OTROS SOMOS NOSOTROS", con el número 14, correspondiente a D^a Susana Beatriz Nájera Cano.
- "CRISTALES TRANSPARENTES", con el número 22, correspondiente a D^a Susana Sánchez Otero.
- "PANAMÁ CAÑAMO DE ALGODÓN", con el número 25, correspondiente a D^a Ana Melero Melero.
- "NOS HACEMOS DAÑO", con el número 7, correspondiente a D^a Marcela Jordá Jacarilla.
- "TRES NARANJAS", con el número 10, correspondiente a D^a Eva Barro García.
- "EL BUZO, EL MILAGRO DEL HOMBRE PEZ", con el número 40, correspondiente a D^a Marcelina M^a Lourdes Otero León.
- "LA LUNA OSCURA DE SAMUEL", con el número 31, correspondiente a Pamela Fernández Tovar.
- "ALLÁ, EN EL PARAISO", con el número 11, correspondiente a D^a Eva Barro García.
- "SIN TÍTULO", con el número 37, correspondiente a D^a Concepción Álvarez Álvarez.



- "HECHICERAS DE LA VENDIMIA", con el número 41, correspondiente a D^a M^a Aránzazu Polo Margareto.
- "LA URNA DEL MUNDO", con el número 2, correspondiente a D^a Carmen Marina Rodríguez Santana.
- "ARGENTINA, MI SEGUNDA PATRIA", con número 24, correspondiente a D^a Brígida Esteban Montero.

CUARTO.- Publicar el fallo del jurado en el Tablón de anuncios de la página Web del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid.

Lo que comunico a Vd. para su conocimiento.

Valladolid a **27 de diciembre de 2011**
EL VICESECRETARIO GENERAL P.D.
LA DIRECTORA DEL SERVICIO DE ACCIÓN SOCIAL, ACCTAL

Raquel Planillo Cárdaba